ACTIVIDAD 5: DISEÑO DEL PLAN DE MEJORA

1.- Identificación del centro.

Nombre: C.E.I.P. "Ntra Sra de Altagracia".
Localidad: Garrovillas de Alconétar (Cáceres-Extremadura).
Características: Colegio de Infantil y Primaria de una línea completo, con 15 profesores que componen el claustro (todos los puestos son ordinarios excepto PT y AL que son itinerantes). Cuenta con dos edificios en los que se desarrollan las clases: Uno de Infantil, en él se encuentran las aulas para los alumnos de 3, 4, y 5 años. Además, podemos encontrar: un aula de Pedagogía Terapéutica y otra de usos múltiples. En el edificio principal se imparte toda la Primaria.

El centro cuenta además, con una amplia biblioteca, una sala de profesores, despacho de dirección y otro de jefatura de estudios y secretaría, un gimnasio, una pista polideportiva, un aula de informática y un aula de usos múltiples.

2.- Definición de la zona de mejora.

2.1.- Situación actual del centro.

2.2.- Referentes que definen el horizonte de mejora.

Después de analizar la situación del CEIP NTRA SRA DE ALTAGRACIA durante el curso pasado, se llegó a las siguientes conclusiones de partida para plantearnos un plan de mejora:

- Mejorar los órganos de coordinación con el fin de consensuar y compartir las decisiones fundamentales que afectan al funcionamiento del Centro.
- Actualizar y mejorar el Proyecto Educativo de Centro, así como el Proyecto Curricular de Centro.
- Continuar adaptando y concretando el currículo al enfoque pedagógico que proponen las competencias básicas.
- Actualizar y mejorar el Plan de Convivencia de Centro (comisiones de aula, comisión de convivencia, alumnos mediadores...).
- Incrementar la realización de tareas que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas, así como intercambiar información sobre las tareas realizadas desde las distintas materias.
- Profundizar en el conocimiento y destreza de diversos enfoques metodológicos que respondan a la necesidad de diseñar espacios educativos diversos que ayuden a la adquisición de las CCBB. Así mismo, favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesores.
- Avanzar en el aprendizaje y destreza de la extracción de indicadores de los criterios de evaluación, su relación con el resto de elementos del currículo y el grado de contribución de cada materia al desarrollo de las competencias básicas.

Los nuevos principios reguladores de la práctica educativa en nuestro centro conllevan unas consecuencias en el plan de acción tutorial y en el plan de convivencia. A nivel de tutorías y en el plan de convivencia se contempla la participación de la familia en la incorporación de normas de convivencia, el asesoramiento y actuación en la resolución de conflictos, la publicidad de las normas de conducta y de los indicadores e instrumentos de evaluación como consecuencias inmediatas de la incorporación de estos nuevos principios.

2.2.- Referentes que definen el horizonte de mejora.

La realidad de nuestro centro, en abierto proceso de transformación como se va viendo, hace que en este momento nos planteemos priorizar el principio de integración. El motivo de esta decisión descansa en en el intento de atraer, primero a todo el profesorado del centro y después al resto de la comunidad educativa, a la participación activa en la vida del colegio, tanto en la planificación como en la ejecución de las acciones pedagógicas que rigen la actividad cotidiana. En este sentido, el grado de participación de una buena parte del claustro es escaso, limitándose a las tareas académicas preceptivas o a la celebración de festividades pedagógicas, todo ello en riguroso horario escolar. El horizonte de cambio inmediato, teniendo en cuenta el principio de integración, es conseguir la participación de todo el profesorado en la realización de UDIs en todos los ciclos y etapas como inicio, y la posterior implicación en el resto de tareas de centro como objetivo final.

Por lo tanto, y centrándonos en el principio de integración, se ha decidido mejorar o, dicho con más claridad, integrar (dado que no aparece en ningún documento del centro), el principio número 8 expuesto en la actividad 3. Este principio, recogido en el PEC hace referencia al compromiso del profesorado con toda la escuela: *los docentes deben implicarse en la transformación del centro y adoptar distintos roles que permitan realizar múltiples tareas. Deben ser antes educadores generalistas que instructores especialistas en disciplinas*.

Los principios de contextualización, pluralismo metodológico y transparencia de la evaluación son tenidos en cuenta y se contemplan en nuestro plan de mejora como se verá más adelante, no obstante, dadas las particulares características de nuestro centro, hacemos especial énfasis en el principio de integración, por cuanto es prioritario asegurarse una mejora en la organización y participación, en primer lugar del profesorado y, más allá de este, del resto de la comunidad educativa.

En nuestro caso, el seminario de CCBB del que formamos parte, ha supuesto un acicate para poder abordar cambios y tomar decisiones largamente pospuestas. Avanzando paso a paso, el primero es incorporar plenamente a todo el profesorado en la vida del centro.

Este es un desafío que afrontamos con renovada esperanza e ilusión en que los nuevos aprendizajes y oportunidades que nos brinda la incorporación de las CCBB servirán de estímulo para avanzar hacia nuevos espacios educativos, situados en conexión con la sociedad de la que la escuela es parte. Seguir de espaldas a los cambios sociales es algo que no podemos permitir que suceda por más tiempo. Después de estos años reflexionando y trabajando con las CCBB, la parálisis y el retroceso nos son horizontes posibles. De un modo u otro, más despacio o más deprisa, nos hemos lanzado a la exploración de nuevos territorios a los que ahora, con la puesta en marcha de este plan de mejora, invitamos a descubrir al resto de compañeros y compañeras en un primer

momento para más tarde, ampliar la invitación a toda la comunidad educativa.

2.3. Capacidad de cambio que el centro reconoce.

Uno de los puntos fuertes en que podemos apoyarnos a la hora de abordar los cambios que se necesitan en nuestro centro es, sin duda, la participación del equipo directivo en este seminario de formación en CCBB. La reflexión realizada a lo largo de este proceso que dura ya más de tres cursos refuerza más, si cabe, su dedicación y compromiso con esta tarea. Para incentivar la participación del claustro en la integración de las CCBB en el currículo, una de las acciones previstas es la flexibilidad, en la medida de lo posible, de los horarios de dedicación a tareas no docentes (tardes pedagógicas, etc.). Junto a esta medida, consideramos muy positiva la realización, a principios de curso (en el mes de septiembre, antes del inicio de las clases) de Jornadas de formación que sirvan de estímulo y motivación inicial.
Así mismo, el horizonte de mejora para la actualización de los Documentos de Centro (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular...) es amplio. En este momento, nos encontramos en pleno proceso de actualización, si bien la capacidad de cambio hasta ahora, ha sido escasa por la baja participación, algo que esperamos mejorar en el futuro inmediato. Del mismo modo, está en marcha la actualización del Plan de Convivencia de Centro, aunque el plazo que nos damos se alarga más allá de un sólo curso escolar.
Además de estas consideraciones, el centro puede:

1. Realizar más Unidades Didácticas Integradas (UDIs) adaptadas a todos los ciclos y etapas.
2. Elaborar UDIs que incluyan las ocho competencias.
3. Adaptar el documento puente a la realidad de nuestro centro.
4. Confeccionar UDIs que se adapten a los alumnos con necesidades educativas especiales.
5. Usar escenarios y recursos didácticos más variados.
6. Dar a conocer a la comunidad educativa el trabajo basado en CCBB y recabar su colaboración y participación.
7. Trabajar más los roles que deben adoptar los profesores y los alumnos para la realización de las distintas actividades.

2.4. Descripción de las oportunidades con las que cuenta el centro.

Además de formar parte del Plan de Formación COMBEX, disponemos de las siguientes oportunidades:

- Organización del centro dando prioridad al desarrollo del trabajo sobre Competencias Básicas.
- Celebración de Jornadas de formación en el Centro para promover el aprendizaje de las CCBB.
- Introducción de una hora de dedicación a coordinación entre ciclos y etapas de CCBB dentro del horario lectivo.

- Participación del coordinador del grupo de trabajo y otro de sus miembros en el equipo de zona del ámbito de actuación del CPR, estrategia decisiva para la formación primero y transmisión después, de conceptos y experiencias al resto de los integrantes del seminario.
- Acceso al borrador del documento puente de Extremadura para Infantil y Primaria.

3. Objetivos del plan de mejora.

- Conseguir la participación plena de todo el profesorado en los procesos de organización, planificación, ejecución y responsabilidad de la tareas escolares.
- Promover acciones que ayuden a establecer un clima positivo de trabajo entre el profesorado y favorezca la participación.
- Tener muy en cuenta el principio de integración a la hora de incluir las CCBB en todos los documentos del centro: Proyecto Curricular, Proyecto Educativo, Plan de Acción Tutorial, etc.
- Dinamizar el trabajo en equipo, promoviendo la integración y participación de los profesores en diferentes comisiones de trabajo, con el objetivo de conseguir mayor conocimiento y compromiso con el centro. En este sentido es esencial lograr una coordinación más fluida entre las etapas de Infantil y Primaria.
- Favorecer la formación y aprendizaje de las Competencias Básicas dentro de todo el claustro.
- Flexibilizar el horario para permitir la mayor y mejor participación del profesorado dedicado al trabajo de las Competencias Básicas.
- Establecer órganos de coordinación por ciclo y etapa para unificar los criterios de evaluación, así como los indicadores necesarios y las rúbricas.
- Comenzar la elaboración del Documento Puente del Centro.
- Incorporar nuevos enfoques metodológicos en la práctica diaria.
- Promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, desde la organización y el diseño de tareas y actividades, hasta el establecimiento de normas de convivencia y resolución de conflictos entre otras posibilidades de colaboración entre los diversos sectores que componen la comunidad (profesores, familias, alumnos, instituciones...).

4. Acciones y responsables de cada una de ellas.

- Celebración de jornadas en el mes de septiembre con el fin de conseguir una mayor sensibilización y motivación en el claustro para facilitar y hacer más atractiva la participación en el trabajo de las Competencias Básicas.
  Responsable: Equipo Directivo, CPR, inspección educativa.
- Decidir las normas de participación en los equipos de ciclo y etapa para el mejor funcionamiento de las comisiones en el trabajo diario.
  Responsable: Equipo Directivo, claustro de profesores.
- Establecer sesiones de coordinación de ciclo semanales y para todo el claustro de forma mensual para asumir adecuadamente la responsabilidad individual y colectiva en el proceso de implantación de las Competencias Básicas en el centro.
  Responsable: Equipo Directivo.

• Realizar jornadas informativas para comunicar al profesorado y resto de la comunidad educativa del trabajo realizado en las Competencias Básicas.
Responsable: Claustro.
• Flexibilizar horarios para facilitar el trabajo en común de los profesores que imparten clase dentro del mismo ciclo.
Responsable: Jefa de Estudios.
• Comenzar la tarea de concretar criterios de evaluación y extraer indicadores y elaboración de rúbricas, dentro de los equipos de coordinación.
Responsable: Claustro.
• Reflexionar sobre la metodología empleada en nuestro centro para visualizar nuestras carencias. Así mismo, reconocer los modelos de enseñanza que se están aplicando con éxito en el colegio y favorecer que se hagan extensivos a todo el profesorado.
Responsable: Claustro.
• Ampliar la formación del profesorado en los distintos modelos de enseñanza y la práctica de nuevos enfoques metodológicos.
Responsable: Equipo Directivo, CPR, Inspección Educativa.
• Mantener los grupos interactivos (ya utilzados en 4º de Primaria en este curso) y ampliar este enfoque metodológico a todos los niveles y ciclos.
Responsable: Equipo Directivo, profesorado que ya trabaja con grupos interactivos, comunidad educativa.
• Continuar con la organización de tertulias dialógicas (en práctica durante este curso en 4º de Primaria), ampliando la actividad hasta alcanzar el nivel de centro, considerando las tertulias como instrumento para cohesionar la comunidad.

5. Temporalización del plan.

A continuación mostramos la secuencia temporal en la que se desarrollarán las acciones propuestas. En principio, consideramos que un curso escolar es el marco más adecuado, tratando de concentrar en ese tiempo las actividades reseñadas más arriba. Si bien, algunas de ellas pueden ampliarse a otros cursos escolares, limitamos la ejecución y evaluación de nuestro plan de mejora a un año. El objetivo es poder comprobar los resultados y evaluar los cambios (de producirse éstos) para poder intervenir y aplicar las correcciones necesarias.

• **Primer trimestre:**
- Elaboración y difusión de la documentación relativa al plan de aplicación e integración de las Competencias Básicas en el centro.
- Presentación del borrador del Documento Puente de Extremadura y primer contacto con la elaboración del propio.
- Confección de horarios flexibles que permitan facilitar el trabajo, intentando hacer compatible las necesidades individuales con las del centro.
- Favorecer la motivación e interés del profesorado para lograr un mayor compromiso en todos los procesos de centro, en especial en lo relativo a las CCBB.

• **Segundo trimestre:**
- Elaboración del Documento Puente de Centro.
- Asesoramiento y acompañamiento a los profesores en la confección de

UDIs dentro de los diferentes grupos de trabajo.
    - Difusión y puesta en común de las experiencias realizadas.
    - Informar y formar a las familias del trabajo de las Competencias Básicas realizado, así como de cualquier otro tema de interés que surja a lo largo del proceso.
- **Tercer trimestre:**
    - Recopilación del trabajo realizado en el aula y los equipos de ciclo e interciclo, así como de las decisiones tomadas, especialmente los consensos alcanzados en el establecimiento de criterios de evaluación comunes, indicadores y rúbricas. Toda esta documentación se incorporará al Proyecto Curricular de Centro.
    - Realizar una evaluación final para determinar hasta qué punto los objetivos que teníamos planificados se han conseguido, y en caso contrario, qué medidas tomar para realizar las modificaciones oportunas.
- A lo largo de todo el curso, se trabajará además:
    - Aumento y mejora de la coordinación entre profesores de un mismo ciclo y etapa, interciclo e interetapa.
    - Utilización de diferentes espacios que faciliten el trabajo diario del profesorado.
    - Informar periódicamente a las familias.
    - Iniciación en el uso de metodologías comunes entre los profesores de un mismo ciclo y promover una coordinación mayor entre Infantil y Primaria.

6. Recursos disponibles.

- Recursos personales, se pueden distinguir dos tipos:

    - Internos al centro: el Equipo Directivo, el Coordinador del seminario de las Competencias Básicas y los maestros que hemos participado activamente en el seminario de formación en Competencias Básicas (Combex).
    - Externos al centro: asesoras del CPR de Brozas, intercambio de formación e información con otros centros que participan en el trabajo de las Competencias Básicas, inspector del centro.

- Recursos materiales: pizarra digital, ordenador (con acceso rápido y cómodo a Internet), documentación de COMBEX, Documento Puente, literatura especializada, tanto en soporte de papel como digital, material fungible diverso.